

RESOLUCIÓN Nº 677

/2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

0.7 MAR. 2017

VISTOS: Ingreso Nº 25135 de fecha 02 de marzo del 2017; Resolución Nº 3936 de fecha 02 de diciembre del 2016; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## RESUELVO:

1°. MODIFICASE Resolución N° 3936 de fecha 02 de diciembre del 2016, mediante la cual autoriza Permiso Provisorio Patente Rol Nº 9-755119, a nombre de OMAR RODRIGO VERGARA RUBIO, RUT: 11.571.030-3, en la dirección SAN GERARDO Nº 1041, ven atención a Acta de Inspección, emitida por la Seremi de Salud Región Metropolitana, de fecha 07 de febrero del 2017, en el siguiente sentido:

## DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 28 de febrero del 2017

## DEBE DECIR:

AD

MUNICIPA

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de mayo del 2017

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, Oficina de Partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

ATENCION AL CONTRIBUYENTE DIRECTOR

JORGE REYES REBOI DIRECTOR (S) ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/kmm/esa 03/03/2017